

MediaICAM, un centro de referencia

Siguiendo con nuestro caso particular, el acuerdo de divorcio suscrito se ha negociado y materializado en el Centro de Mediación del Colegio de Abogados de Madrid.

Abierto para **dar servicio a abogados y ciudadanos**, así como a instituciones, empresas y organismos públicos o privados, [mediaICAM](#), es una clara apuesta del Colegio por extender sus servicios para ofrecer esta vía alternativa de resolución de conflictos.

El Centro de Mediación nace en 2012 con el fin de administrar los procedimientos de mediación que se soliciten a esta institución.

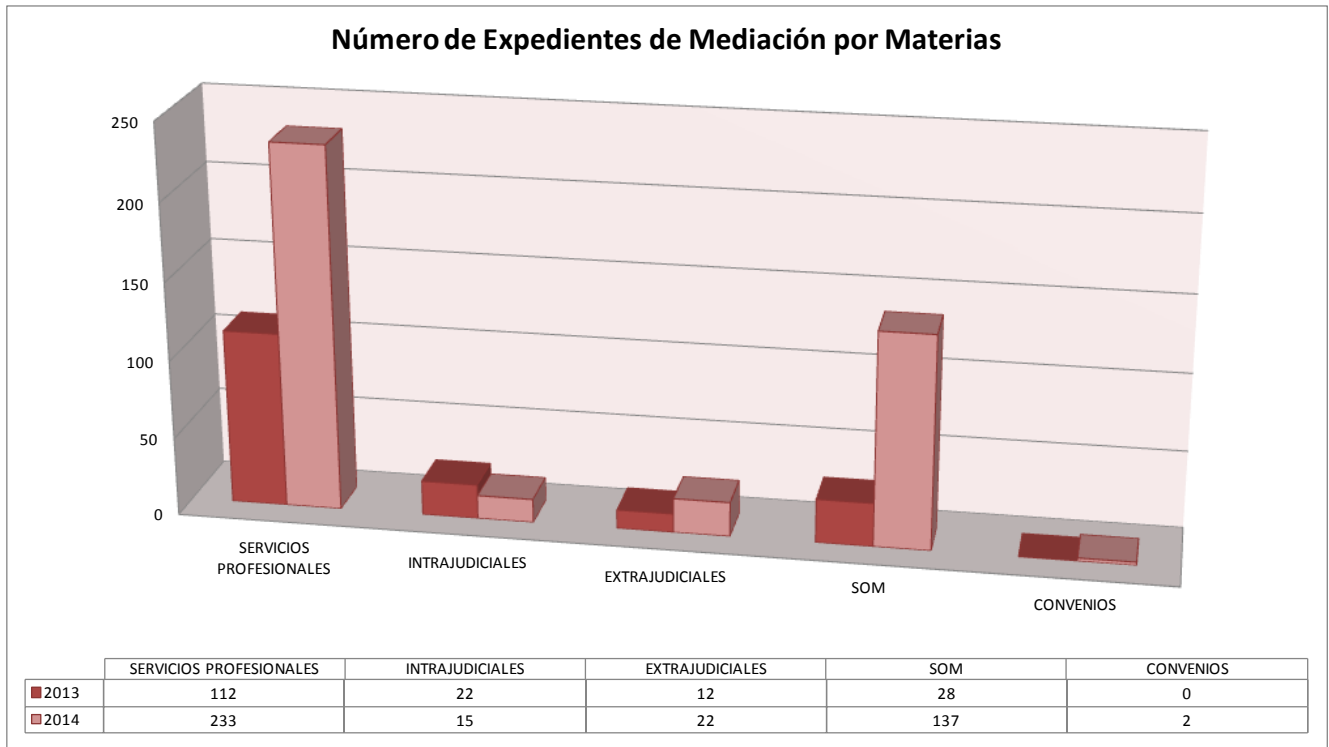
mediaICAM ofrece calidad, control y supervisión de la actividad mediadora; fomenta la difusión de la mediación, colabora con entidades públicas y privadas a través de la firma de convenios, y programa tanto sesiones informativas como actividades de formación.

Sus **ámbitos de actuación** van desde la mediación en servicios profesionales en conflictos relativos a honorarios profesionales, hasta materia deontológica, pasando por la mediación intrajudicial y la extrajudicial en las áreas Civil y mercantil; Seguros; Familiar; Penal y penitenciario; Laboral y en Organizaciones; Social y Comunitaria y Sanitaria.

Durante el año 2014, mediaICAM ha incorporado un total de 430 mediadores y se han tramitado 409 expedientes de mediación, una cifra que supone un incremento del 135% con respecto al año anterior.

MEDIADORES INCORPORADOS A [mediaICAM](#) a 31 de diciembre de 2014.

FAMILIA	CIVIL Y MERCANTIL	PENAL Y PENITENCIARI O	LABORAL Y EN LAS ORGANIZACIONES	SOCIAL Y COMUNITARIO	SANITARIO
165	162	54	21	26	2



Además, con el objetivo **de colaborar con otras profesiones** para la promoción y difusión de la mediación, mediaICAM se ha unido a la ampliación del protocolo de colaboración en el que participan la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, el Colegio Notarial de Madrid, el Colegio de Procuradores de Madrid, el Colegio de Economistas de Madrid, el Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Madrid, el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y el Colegio de Abogados de Madrid.

También ha suscrito un convenio de colaboración para Mediación Sanitaria con el Colegio de Médicos de Madrid.